



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

Temporada 2014/2015

CIRCULAR Nº 27

COPA VASCA FUTBOL SALA DE SELECCIONES TERRITORIALES

CADETE, FEMENINO Y JUVENIL

Al objeto de programar y formar adecuadamente las Selecciones Vascas de Fútbol Sala, y por otro lado mantener competitivas a las Selecciones Territoriales, se celebrará este Torneo de acuerdo con los Comités Territoriales y en base a las siguientes normas.

1. PARTICIPANTES

Intervendrán las selecciones de Bizkaia y Gipuzkoa en categoría Cadete y Femenino, y Alava, Bizkaia y Gipuzkoa en la categoría Juvenil.

Únicamente podrán intervenir los siguientes jugadores:

CADETE: nacidos con posterioridad al **01.01.1999 (31 Dic 2001)**

JUVENIL: nacidos con posterioridad al **01.01.1997 (31 Dic 1998)**

FEMENINO: nacidas del **1995 al 1999**

Cada selección inscribirá para la participación en la competición un número máximo de 14 jugadores, no obstante en ningún caso podrán figurar en el acta de cada encuentro más de doce, ni más de 4 participantes de un mismo club o filial por acta.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Categoría Juvenil

Sistema de liga a una vuelta.

Los eventuales empates se resolverán en la forma establecida en el Reglamento General de la Federación Vasca de Fútbol.

.../...



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

-2-

Al finalizar cada encuentro, sea cual fuere el resultado se procederá al lanzamiento de cinco penaltis, hasta que se declare un vencedor. Este resultado se tendrá en cuenta como última posibilidad para deshacer el posible empate que se pudiera dar en la clasificación general.

Los partidos tendrán una duración de 40 min divididos en dos tiempos de 20 min y un descanso de 5 min.

Categoría Cadete y Femenino.

Se disputará por el sistema de eliminatoria a partido único, de acuerdo con lo establecido en el Art. 102 del Reglamento General de la EFF-FVF.

En lo no previsto en la presente circular será de aplicación lo dispuesto en las reglas de juego de Fútbol Sala en vigor.

3. ACREDITACIONES

Al objeto de facilitar la labor de los clubs, en lugar de la presentación de la Licencias, la acreditación será a través de "listas", confeccionadas por las respectivas Federaciones en las que se especificará el nombre y apellidos de cada jugador, así como el dorsal, fecha de nacimiento, D.N.I. y club de procedencia.

No se permitirá la inscripción en el acta del encuentro a ningún participante que no figure en las listas de inscripción.

4. TROFEOS

Copa a la Selección vencedora y 18 medallas a cada selección participante.

5. COMITÉ DISCIPLINARIO

Las cuestiones disciplinarias así como cualquier otra reclamación sobre el desarrollo de la competición serán resueltas en única instancia por el Juez designado al efecto por el Comité Vasco de Fútbol Sala.

.../...



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

-3-

Lo que se comunica a las Federaciones Territoriales y Comisión Técnica Vasca de Árbitros de Fútbol Sala, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 4 de junio de 2015

KEPA ALLICA BILBAO
Secretario General



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

CALENDARIO

13/06/2015

SELECCIÓN JUVENIL

10,00

BIZKAIA - ALAVA

12,00

PERDEDOR - GIPUZKOA

16,00

GANADOR - GIPUZKOA

13/06/2015

SELECCIÓN CADETE

14,00

BIZKAIA -GIPUZKOA

13/06/2015

SELECCIÓN FEMENINA

18,00

BIZKAIA - GIPUZKOA

LUGAR:

Polideportivo LANDAKO (Muruetta Torre Auzunea Etxetaldea, 11, 48200 Durango)